



**Prueba de Evaluación de Bachillerato
para el Acceso a la Universidad (EBAU)**
Universidad de Extremadura
Curso 2023-2024

Asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Como se indica en los criterios generales de evaluación, los dos aspectos fundamentales que se tendrán en cuenta son el nivel de conocimientos y la capacidad de argumentación, de síntesis y de expresión formal.

PRIMERA PARTE: COMENTARIO DE TEXTO Y CUESTIÓN ASOCIADA (HASTA 4 PUNTOS).

Se tendrá en cuenta la correcta contextualización del texto y la capacidad interpretativa del estudiante para comentar las ideas principales. Se valorará especialmente la claridad expositiva, así como la clasificación y organización correcta de los datos históricos. Merecerá también una alta consideración la habilidad para relacionar, sin reiteraciones ni paráfrasis, los comentarios vinculados al texto con el desarrollo del tema a él asociado.

En el caso del primer texto se valorará específicamente la capacidad del estudiante para extraer las ideas presentes en el manifiesto de Riego, y para enmarcar el acontecimiento de la sublevación de 1820 en el contexto de la confrontación entre el Antiguo Régimen y el liberalismo, y más concretamente en la reacción fernandina que siguió a la guerra de la Independencia, explicando las etapas del reinado de Fernando VII: el Sexenio absolutista, el Trienio Liberal y la década Ominosa.

En relación con el segundo texto, se valorará específicamente la capacidad de análisis y argumentación del alumno/a para explicar las circunstancias que rodearon a la crisis final del franquismo, las acciones y movimientos de la oposición, y las respuestas defensivas que el régimen ensayó.

SEGUNDA PARTE: DESARROLLO DEL TEMA PROPUESTO (HASTA 3 PUNTOS).

Además de lo ya indicado en los Criterios Generales, en la corrección y calificación de la primera pregunta de esta parte de la Prueba se valorará de manera específica la capacidad del estudiante para sistematizar, explicar y contextualizar la sucesión de fases políticas e institucionales que conoció el periodo del Sexenio democrático: el destronamiento de Isabel II, el gobierno provisional, la Monarquía parlamentaria y la I República, así como los diversos problemas que venía arrastrando la revolución liberal española, como los relacionados con el fenómeno carlista o con las colonias ultramarinas.

Para la segunda pregunta, además de lo ya indicado en los Criterios Generales, se valorará específicamente la capacidad del estudiante para sistematizar, explicar y contextualizar las circunstancias en que se produjo el golpe de estado de Primo de Rivera, la naturaleza y evolución del nuevo sistema político, el papel desempeñado por Alfonso XIII en todo ese proceso, los intentos de consolidación de la Dictadura y los acontecimientos que precipitaron tanto el final del Régimen como la posterior abdicación del rey.

TERCERA PARTE: DESARROLLO SINTÉTICO DE TRES CUESTIONES (HASTA 3 PUNTOS).

Como se indicaba también en los Criterios Generales, y dada la menor extensión prevista para las repuestas, lo que aquí se valorará especialmente es la capacidad de síntesis, precisión y rigor. Se recomienda que la extensión de la respuesta oscile entre las 12 y las 15 líneas, y que no se supere excesivamente ese margen. Tanto los personajes (Reyes Católicos, Felipe II, Antonio Maura) como las situaciones históricas (romanización, repoblación, integración política del siglo XV, Semana Trágica, proceso constituyente de la Transición) deben quedar correctamente caracterizados en sus líneas más generales, sin necesidad de agotar los temas, pero procurando que lo que se diga de ellos sea coherente, esté bien argumentado y contextualizado.